



# Lliga Democràtica

CÓDIGO ÉTICO

# Lliga Democràtica

## CÓDIGO ÉTICO

La **LLIGA DEMOCRÀTICA** nace como partido político para revertir la situación de estancamiento político y confrontación social que vive Catalunya. Nace para ofrecer a los catalanes que creen que Catalunya se merece algo mejor, una opción política catalanista sin complejos, que haga del diálogo, de los pactos, de la concordia y del buen gobierno su razón de ser.

La **LLIGA DEMOCRÀTICA** nace de la mano de un grupo de personas de diferentes sensibilidades y de procedencias diversas unidas por el convencimiento de que sólo desde el respeto al estado de derecho es posible el progreso y el mantenimiento de la cohesión social. Nos une una visión amplia e integradora del catalanismo de la que queremos recoger el testimonio para construir un futuro mejor para los catalanes, superando la política de bloques, logrando consensos y buscando juntos, con respeto a las reglas democráticas y legales, soluciones a los problemas del día a día de los catalanes.

Desde estos principios que nos conforman como partido establecemos un código ético para quienes formen parte de él y para quienes en algún momento ocupen un cargo público. Un código presidido por tres principios fundamentales: honradez, ejemplaridad y responsabilidad.

### Principios fundamentales:

- Todos los integrantes de la **LLIGA DEMOCRÀTICA** deberán actuar con respeto al ordenamiento jurídico vigente, comprometiéndose a su defensa como principio fundamental de construcción y concordia.
- Asimismo, se comprometen a actuar siempre desde el diálogo y el respeto a las personas, sus ideas y opiniones.
- Todos los miembros del partido deberán manifestar su lealtad al mismo, a los principios democráticos que lo inspiran y a su ideario.

### Principios de actuación de los cargos del partido:

Todos los cargos de la **LLIGA DEMOCRÀTICA**

- Actuarán siempre bajo el principio del interés público y del servicio a los ciudadanos por encima de cualquier otra consideración.
- Actuarán siempre bajo el principio de transparencia en su actividad, informando a



# Lliga Democràtica

la dirección del mismo de sus actividades y de su situación patrimonial al asumir el cargo.

- Actuarán siempre bajo el principio de austeridad, utilizando responsablemente los bienes del partido.
- Actuarán siempre en pos del funcionamiento democrático de los órganos de los que formen parte, facilitando la participación de las personas adheridas o amigas conforme a la normativa interna.

## **En caso de ostentar un cargo público:**

- Deberán renunciar a cualquier actividad privada que sea incompatible con el ejercicio del servicio público.
- Se comprometerán a hacer buen uso de los fondos públicos que obren bajo su responsabilidad.
- Evitarán los tratos de favor aún cuando estos no sean constitutivos de delito.
- Se comprometerán a la búsqueda constante del diálogo, la concordia y el entendimiento.
- Pondrán el interés de los ciudadanos y el pleno ejercicio de los derechos constitucionales por encima de intereses particulares o partidistas.
- Si son investigados o procesados por corrupción o cualquier delito grave deberán ponerlo en conocimiento de la Comisión de Garantías, que actuará conforme al estatuto de la LLIGA DEMOCRÁTICA.





**Lliga Democràtica**